

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS ECUAROWE S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de abril del 2015 en el estudio jurídico "Peñaherrera Ponce & Salvador", sito en la calle José Bosmediano y Augusto Egas número E15-11, sector Bellavista, a las 15h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía LABORATORIOS ECUAROWE S.A., a saber: la compañía MOLEFIND LIMITED con mil novecientas (1.900) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.900,00), representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo; y, la compañía JOLBURY LIMITED, con cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00), también representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía, doctor Íñigo Francisco Alberto Salvador Crespo, y actúa como Secretaria Ad hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo, por decisión de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 en relación con el 119 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2014;*
2. *Conocimiento y resolución del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2014;*
3. *Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2014;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2014;*
5. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2015.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. El tercer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
4. El cuarto punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran

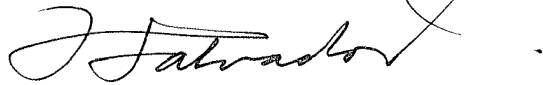
familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.

5. Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El Presidente Ejecutivo sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2015 como Comisario de la compañía a Jenny Maldonado; y como auditores externos a la compañía ASTRILEG CIA. LTDA. Por unanimidad la Junta resuelve designar como Comisario de la compañía a Jenny Maldonado y como auditores externos a ASTRILEG CIA. LTDA.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2014.
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2014.
- c) Informe de Auditores Externos del ejercicio fiscal 2014.
- d) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014.
- e) Notificación individual realizada al Comisario.
- f) Lista de accionistas asistentes.
- g) Autorizaciones de los accionistas .

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15h30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



**Dr. Íñigo Salvador Crespo**  
Presidente Ejecutivo



**Abg. Leda Alfonso Trujillo**  
p. MOLEFIND LIMITED  
p. JOLBURY LIMITED  
Secretaria ad hoc